

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA

Once de septiembre dos mil veinte

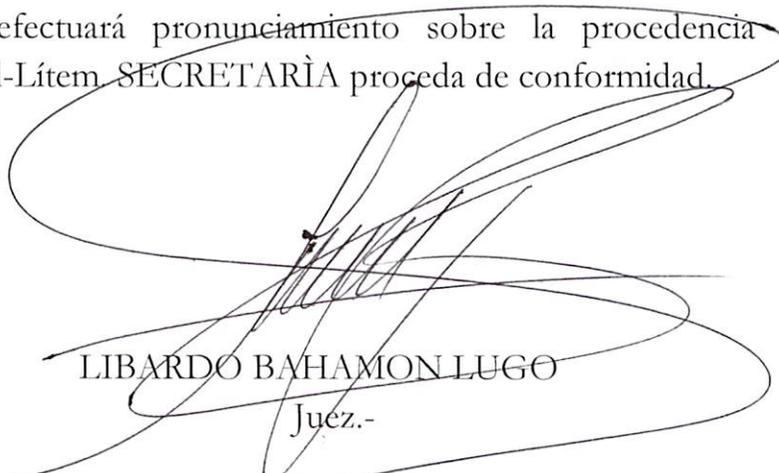
RAD: 2018-00253

Allegadas las anteriores constancias en las que se observa la publicación del emplazamiento a los demandados, el despacho ordena la inclusión del presente asunto en el Registro Nacional de Emplazados,

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

Surtido lo anterior, se efectuará pronunciamiento sobre la procedencia de designación de Curador Ad-Lítem. SECRETARÍA proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


LIBARDO BAHAMON LUGO
Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL San Francisco, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 17
Hoy 14 SEP 2020 10:48 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario